

CUADERNOS DE ACTUALIZACIÓN EN CIRUGÍA TORÁCICA

Sociedad Española de Cirugía Torácica (SECT)

Los Cuadernos de Actualización SECT consisten en artículos de revisión monográficos, sobre temas muy concretos y actuales de nuestra especialidad, encargados desde el Comité Científico de la SECT a profesionales con experiencia en dicho tema, tanto por su trayectoria como por sus publicaciones originales previas.

1. OBJETIVO Y FUNCIONAMIENTO

Se trata de la presentación de artículos de revisión centrados en un tema de actualidad, donde se aporte una visión actualizada y objetiva, basada en las publicaciones más relevantes y actuales sobre el tema a revisar. No se trata de que los autores den una visión personal del problema, sino que sepan resumir de forma organizada, estructurada y adecuada el estado del arte.

El Comité Científico analizará la situación actual de la especialidad y solicitará la elaboración de un Cuaderno de Actualización sobre un tema específico, bien por ser un área de debate, una enfermedad con baja incidencia donde hay poca información, o bien una patología en la que existe tal número de publicaciones que un resumen puede ayudar al cirujano torácico a mantenerse al día.

2. ELABORACIÓN

No se trata de redactar guías de actuación frente a una patología, sino una puesta al día bibliográfica sobre un tema específico. Para elaborar el Cuaderno de Actualización resulta fundamental realizar una exhaustiva búsqueda bibliográfica, dando prioridad en las referencias a los trabajos con mayor evidencia científica (de mayor a menor grado de evidencia se resumen: meta-análisis, revisión sistemática, ensayo clínico aleatorizado, estudios de cohortes y casos-contrroles, series de casos, notas clínicas).

3. EVALUACIÓN

El texto será revisado por todos los miembros del Comité Científico, para asegurarse de su calidad científica y que sigue la línea editorial de la SECT, manteniendo así uniformidad entre los diferentes Cuadernos de Actualización. Si el Comité Científico lo considera oportuno podrá solicitar la evaluación externa por algún experto en la materia. Una vez aprobado por el Comité Científico se oirá la opinión de la Junta Directiva, previo al envío del manuscrito al Comité Editorial de la Revista Científica que vaya a ser objeto de su publicación.

4. NORMAS PARA EL MANUSCRITO

La extensión máxima del texto será de 3.500 palabras y se admitirán hasta 6 figuras o tablas. Es indispensable incluir un resumen sin estructurar, en español e inglés, con una extensión no superior a las 150 palabras. Tras el resumen se incluirán entre 3 y 8 palabras clave. Se aceptarán hasta un máximo de tres autores.

Si el/los autor(es) realiza(n) una revisión sistemática de la literatura sobre un tema o un metaanálisis, deberán adherirse a las recomendaciones propuestas por QUOROM (Quality of Reporting of Meta-analyses) (Moher D, Cook DJ, Eastwood S, Olkin I, Rennie D, Stroup DF, for the QUOROM Group. Improving the quality of reports of meta-analyses of randomised controlled trials: the QUOROM statement. Lancet. 1999;354:1896-900). En el caso de querer aportar recomendaciones de actuación en la discusión se deberá tener siempre en cuenta la guía GRADE para la definición de la fortaleza de la recomendación: Guyatt G et al. J Clin Epidemiol 2011; 64: 383-94.